

NOTA S.U.O.C. N° 222/2024

San Lorenzo, 12 de noviembre de 2024

Señor

Dr. **AGUSTIN ENCINA**, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. (DNCP)
EEUU N° 961 C/ TTE. FARIÑA
Tel.: 415 4000

Me dirijo a Usted, con relación a la observación realizada al **ID 441987**, en la cual se informa lo siguiente;

OBSERVACION:

La Convocante no ha respondido las observaciones hechas en la 1° etapa. Favor remitir descargo.

RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DE LA 1° ETAPA DE ADJUDICACION**OBSERVACION:**

Si bien se menciona que se realiza el análisis de precios de acuerdo a la Resolución 454, la convocante debe anexar el cuadro del análisis, y teniendo en cuenta el sistema de adjudicación del proceso.

RESPUESTA:

Se menciona que la oferta analizada no tuvo ningún error aritmético, razón por la cual no fue anexada el cuadro del análisis correspondiente.

OBSERVACION:

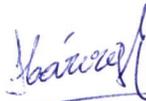
Considerando a que la Convocante se encuentra en su facultad de disminuir cantidades, anexe al informe teniendo en cuenta el sistema de adjudicación las cantidades disminuidas con sus respectivos precios unitarios.

RESPUESTA:

Se remite el informe con el Anexo de la disminución de las cantidades.

Por todo lo expuesto, se solicita su debida comprensión a fin de proseguir el proceso licitatorio.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.


LIC. FRANCISCO CACERES
Jefe - Sub U.O.C
Circunscripción Judicial del Dpto. Central

